

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2025 – 2027

COMUNICADO DCS/79 SOLO INFORMATIVO

En La Paz, sigue rezago en regularización de empresas: solo 3% está en regla

*Autoridades municipales intensifican visitas para exhortar a empresarios a cumplir con sus obligaciones

La Paz, Edomex, a 12 de mayo de 2025.- Solo 580 de las más de 16 mil 700 unidades económicas que operan en La Paz están debidamente regularizadas ante la autoridad local, lo que representa apenas el 3 por ciento del total, informó la Dirección de Desarrollo Económico del municipio.

Ante este rezago, personal del área continúa realizando recorridos por distintas zonas comerciales para exhortar a los empresarios a actualizar su documentación y cumplir con los requisitos establecidos por el Bando Municipal.

Julio Alfonso Hernández Ramírez, titular de la dependencia, explicó que desde enero de este año se reforzó la comunicación oficial con los dueños de negocios, con el fin de que aprovechen los beneficios que otorga la regularización, como la participación en ferias comerciales, acceso a programas de capacitación y permisos provisionales de operación en coordinación con autoridades federales y estatales.

“La mayoría de las empresas trabajan en la informalidad. Queremos que se integren al padrón municipal, lo que les permite operar con certeza jurídica y aprovechar apoyos que no están disponibles para negocios irregulares”, subrayó el funcionario.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que en el municipio existen alrededor de 16 mil 700 unidades económicas de distinto tamaño, desde pequeños comercios hasta empresas de impacto regional, pero solo una mínima fracción tiene su expediente completo ante el gobierno local.

Hernández Ramírez aseguró que los trámites para la regularización han sido simplificados, eliminando obstáculos burocráticos que antes desincentivan a los empresarios. “Ya no hay procesos engorrosos. Los interesados solo deben acudir a la oficina o esperar la visita del personal autorizado para iniciar su expediente”, detalló.



H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
2025 - 2027

LA PAZ
— Servir con amor y trabajo —



Agregó que también se brindarán facilidades a quienes deseen establecer nuevos negocios en el territorio municipal, como parte de una estrategia para atraer inversión formal y generar empleos.

Esta semana, las notificaciones se concentrarán en la zona empresarial de Lomas de San Isidro, donde se han detectado numerosos establecimientos sin documentación en regla. El llamado, dijo, es a ponerse al corriente en sus pagos y cumplir con los requisitos que marca el marco normativo local.

El gobierno municipal, encabezado por la alcaldesa Martha Guerrero Sánchez, busca consolidar un padrón confiable de unidades económicas que permita planear políticas de desarrollo más efectivas y transparentes.



**H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ**
2025 - 2027

LA PAZ
— Servir con amor y trabajo —

